

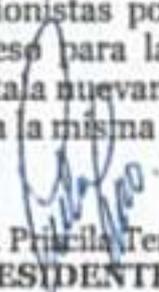
ACTA No. 9 COLORGAS C.A.

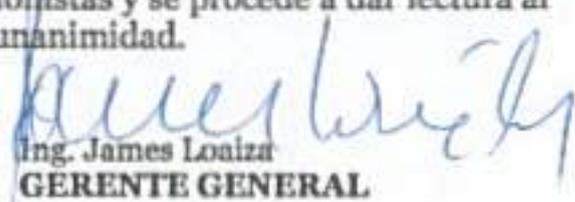
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLORGAS C.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día martes, dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 16H00 y conforme a la Convocatoria efectuada por el diario La Hora de fecha catorce de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la Compañía COLORGAS C.A. en la casa del señor Juan Rodríguez ubicada en la calle Río Verde de esta ciudad, para celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLORGAS C.A.. La presente Junta General de Accionista está presidida por la señora Priscila Tenorio en su calidad de Presidenta de la Compañía. Actúa como secretario el Ing. James Vicente Loaiza Riofrío, en su calidad de Gerente General. La señora Presidenta da la bienvenida a los señores accionistas y solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Se confirma la asistencia de los siguientes accionistas: Señores: Ximena Maricel Benavides Astudillo, con cinco acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; Humberto Medardo Cadena Pantoja con seis acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; James Vicente Loaiza Riofrío con veinte acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; Compañía de Economía Mixta LOJAGAS con setecientas acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan José Rodríguez Casaña con cinco acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; Rafael Bolívar Sotomayor Santourum , con dos acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; Silvia Priscila Tenorio González con cuarenta acciones de cien dólares cada una; y Bolívar Melquisedec Tenorio Tinoco con quince acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el setenta y nueve punto veintitrés por ciento (79,23%) del capital pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y, por lo tanto, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General de Accionistas. Seguidamente se procede a dar lectura a la Convocatoria misma que es: *"Conforme lo determina la ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, Se convoca a los señores accionistas de la Compañía COLORGAS S.A., a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 16 de mayo del 2017, a las 16H00, en la casa del señor Juan Rodríguez ubicada en la calle Río Verde, en la ciudad de Santo Domingo, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía; 2.- Conocimiento y resolución de Informe de Comisario de la Compañía; 3.- Conocimiento y Resolución*

del Balance y los Estados Financieros de la compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis. **4.-Elección, nombramiento y fijación de remuneración de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.** Se convoca de manera especial e individual a la Licenciada Karina Pineda, domiciliada en la ciudad Loja, calles Turunuma Alto y Valencia Comisaría de la Compañía. Los informes el Balance General, Estados Financieros y sus anexos de la Compañía han estado y se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la casa del señor Juan Rodríguez, calle Río Verde de esta ciudad de Santo Domingo. En caso de que los señores accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar una carta poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación.- Santo Domingo, 04 de mayo del 2017". Presidente COLORGAS S.A. A continuación se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria que es: **PRIMERO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía:** El ingeniero James Loaiza Riofrío procede a dar lectura al informe de Gerente General resaltando que la empresa no ha iniciado sus operaciones por la serie de dificultades que atraviesa el sector. Agrega además que se observa que aun los accionistas no han cumplido con el pago del 100% del capital suscrito por lo que es necesario se cumpla con ello. Con las deliberaciones correspondientes los señores accionistas **RESUELVEN:** Por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía. Con la resolución de este punto del orden del día se pasa a tratar el siguiente que es: **SEGUNDO: Conocimiento y resolución de Informe de Comisario de la Compañía.** Se procede a dar lectura del informe de Comisario de la Compañía. Luego del análisis respectivo la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la Compañía. **TERCERO: Conocimiento y Resolución del Balance y los Estados Financieros de la compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis.**- Al respecto y por cuanto en la Compañía no ha entrado en operación el Estado Financiero no muestra mayores movimientos, así, con las deliberaciones correspondientes la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía y la utilidad resultante de inversiones financieras por el valor de US\$ 1.694,57, dejarlo en la cuenta utilidades no distribuidas. **CUARTO: Elección, nombramiento y fijación de remuneración de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.** La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital suscrito y pagado

RESUELVE: Designar como Presidenta de la Compañía a la señora Priscila Tenorio González; como Gerente General de la Compañía al Ingeniero James Vicente Loaiza Riofrío; y como Comisario de la Compañía a la Licenciada Karina Pineda. Por cuanto la Compañía no entra en operaciones, no se considera ninguna remuneración para estos cargos. Para efecto del registro de los nombramientos solicitan que se realice la elaboración de los mismos cumpliendo los requisitos legales para el efecto y se proceda a inscribirlos en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas. No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 18H05 la señora Presidenta agradece a los señores accionistas por su asistencia a la Junta de Accionistas y concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Siendo las 18H40 se instala nuevamente la Junta de Accionistas y se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad.


Sra. Priscila Tenorio
PRESIDENTE


Ing. James Loaiza
GERENTE GENERAL

